

## Los franciscanos del Perú defensores del Indio\*

*Fr. Julián Heras Díez O.F.M.*

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a los Señores Miembros de la Academia Nacional de la Historia por haberme invitado e incorporado como Miembro de Número en su docta Academia. Recibo esta distinción de tan distinguida Academia de la Historia no tanto a nombre personal, sino en nombre de todos aquellos historiadores que dentro de la Orden Franciscana del Perú –no muchos por cierto– en el pasado dedicaron sus dotes y tiempo a la investigación y divulgación de la historia, naturalmente franciscana, siendo esta historia tan rica en el Perú.

Agradezco igualmente al Dr. Félix Alvarez Brun –mi dilecto amigo desde hace muchos años– por haberme presentado tan dignamente ante esta distinguida asamblea, aunque tengo que decirle que se ha excedido en sus palabras y conceptos sobre mi persona. Pero sé que es por su sincera admiración por las gestas misioneras de la Orden Franciscana.

Recibo, pues, esta distinción como homenaje, más que a mi persona a la Orden franciscana y –como religioso– la recibo como un acto de obediencia a mis nuevos superiores “académicos”. A quienes deberé obedecer y respetar.

En la Orden Franciscana ha sucedido frecuentemente que la reconocida humildad franciscana nos haya inhibido un poco el airear nuestra propia historia. Esto lo reconocía un Padre Ministro General de la Orden allá en el siglo XVII, Pedro Manero, que tuvo que luchar contra esa mentalidad, tanto que se tenía como una gracia de Dios cuando decía: “Una característica de las más singulares que Dios ha concedido a la Orden seráfica ha sido la de no saber escribir lo que hace”. Esto lo reconocía también el cronista franciscano P. Diego de Córdova

---

\* Discurso de incorporación leído el 24 de octubre del 2002.

Salinas, cuando, escribiendo sobre los primeros apóstoles franciscanos del Perú, decía de ellos: "que no era posible hacer memoria, así por ser muchos, como porque nuestros antepasados pusieron todo su estudio en las obras y muy poco o ninguno en los escritos y memorias, siendo sin duda muy copiosos los frutos que sembraron" (CORDOVA, lib. 1, c.15). Y en tiempos más modernos decía un misionero de la selva peruana, el P. Enrique Leuque, que recibía el consejo de sus superiores para que escribiera sus memorias, a lo que escribió en sus apuntes biográficos: "Estamos aquí para hacer, no para escribir... los libros engañan, las obras no mienten" (Mons. Odorico Sáiz: Homilía, La Rábida, 1987).

Pero para contrarrestar estos conceptos un tanto negativos, podemos decir que sí hubo en la Orden Franciscana escritores que nos dejaron relatos, diarios, memoriales y crónicas en los que nos dieron a conocer el pasado de la historia franciscana del Perú.

No es necesario recordar aquí y a Uds. las Crónicas conventuales de la época colonial, que no sólo son historias internas de la Orden, sino que abarcan la historia general del Perú. Ahí están las Crónicas para el siglo XVII de los Padres Diego de Córdova Salinas, Diego Mendoza y Buenaventura Salinas y Córdova. Para este mismo siglo XVII tenemos la Crónica de los descubrimientos del río Amazonas del P. Laureano de la Cruz, recientemente publicada por nosotros.

Para el siglo XVIII tenemos la inmensa Colección de los manuscritos sobre la Orden Franciscana en el Perú y sus misiones del P. Fernando Rodríguez Tena, hasta ahora inédita y dispersa por varios archivos y bibliotecas del Perú y del extranjero. Fue el organizador del Archivo de San Francisco de Lima y está esperando su publicación.

De este mismo siglo XVIII y sobre las misiones franciscanas de Ocopa contamos con el Compendio Histórico del P. José Amich, que ha merecido varias ediciones. Antes de ingresar a la Orden Franciscana en el convento de los Descalzos de Lima fue ingeniero y piloto de la Real Armada Española, y como tal participó en el trazado del Real Felipe del Callao. Fue el primero en dibujar los mapas de las misiones del oriente peruano.

Si pasamos al siglo XIX, dadas las circunstancias por las que tuvieron que pasar las Ordenes religiosas tras la independencia, poca cosa es lo que podemos destacar. Pero restaurada la Orden Franciscana a mediados del siglo XIX, aparecen nuevos relatos y diarios de los misioneros de Ocopa, como los Padres Vicente Calvo, Manuel Plaza y Juan C. Cimini. Hay otra figura que merece la pena destacarse para fines del siglo XIX y fue el P. Elías del Carmen Passarell. Fue un gran publicista, editor de numerosas obras y folletos religiosos e históricos. Pero tuvo la idea, y la llegó a realizar, de escribir un Compendio de la

Historia Franciscana del Perú, en dos tomos, que no llegó a publicar, pero afortunadamente se conserva manuscrita en el Archivo San Francisco de Lima.

Y para terminar esta introducción, citaré para el siglo XX los nombres de los franciscanos que en este siglo se dedicaron a investigar y divulgar la historia franciscana del Perú. Entre ellos tenemos que poner en primer lugar al P. Bernardino Izaguirre, editor de la monumental historia de las misiones Franciscanas del Perú. Merecen destacarse después los Padres Alberto Gridilla, Benjamín Gento, Lino Gómez Canedo, Antonino Tibesar, Luis Arroyo, Dionisio Ortiz y los Monseñores Federico Richter Prada y Odorico Sáiz.

Y antes de ingresar al tema de mi exposición, debo señalar que en la Academia Nacional de la Historia me ha sido designado –aunque inmerecidamente para mí– el Sillón N° 24 y que fue ocupado por el distinguido Académico Don Félix Denegri Luna. Felizmente para mí, no tengo que esforzarme mucho ante Uds. en presentar a tan ilustre amigo e historiador, conocido de todos y del que hoy sólo tenemos que lamentar su reciente desaparición.

Por ello solamente diré unas palabras sobre mi antigua y larga amistad con él. Era allá por la década de 1960, siendo yo estudiante en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, cuando el también amigo Don Alejandro Lostaunau, bibliotecario personal del Dr. Denegri Luna, me llevó a conocer la estupenda biblioteca del Dr. Denegri Luna. Desde aquellas fechas fue constante y asiduo mi trato con él, y debo confesar que me recibía tan cordialmente, que más hablábamos de sus preocupaciones personales que de libros. En el verano no faltaba la invitación de un vaso de gaseosa. Pero sobre todo tengo que hacer resaltar aquí la cantidad de libros repetidos que me donaba para la biblioteca de Ocopa. Por todo ello aprovecho esta solemne ocasión para rendirle mi sencillo homenaje y porque desde ahora ocuparé, aunque inmerecidamente, el Sillón que tenía asignado en esta Academia Nacional de la Historia.

Séame permitido ahora tocar ante ustedes, aunque sea muy brevemente, un tema poco desarrollado todavía entre nosotros y que refleja una de las características del apostolado franciscano en el Perú: LOS FRANCISCANOS DEL PERÚ COMO DEFENSORES DEL INDIGENA, testimonios tomados de los escritos de varios de ellos y esto para los siglos XVI, XVII y XVIII.

=====

Los misioneros que realizaron la evangelización del Nuevo Mundo creyeron que había varios modos de predicar el Evangelio a los infieles, según el grado de cultura de los mismos. Tenían en su apoyo la historia de la Iglesia, pues el cristianismo no se había propagado exclusivamente por medio del convenci-

miento racional de cada convertido. La predicación al estilo apostólico, sin acompañamiento alguno de fuerza, representaba un ideal, acariciado también en América, y de hecho ensayado con muy variado éxito en varios lugares.

Y de todas las Ordenes religiosas que intervienen en la evangelización de América, ninguna tuvo la exclusiva de ningún método en particular: todas fueron evangélicas a su modo. La teoría y la práctica misional tienen un amplio fondo común, representado por la naturaleza misma de la misión evangelizadora, las normas dictadas por la Iglesia y en el caso concreto de América, por la política del regio patronato de la Corona de España. No pudo haber por tanto grandes diferencias de método que a veces se dice entre las distintas Ordenes religiosas. Aunque ello no invalidó ciertas tendencias en cada Orden misionera, de acuerdo con el tiempo, lugar o cualidades de ciertos misioneros. Por ello advertía el jesuita José de Acosta: *“No se deben señalar unas mismas normas para todas las naciones de indios, si no queremos errar gravemente”*.

Lo mismo cabría decir de los franciscanos, pues su actuación no fue siempre uniforme en todas partes, y tuvieron amplia libertad para pensar y actuar. Cada uno interpretó su franciscanismo con sorprendente libertad. En general fueron más bien eclécticos a la hora de escoger sus métodos misionales, así como huyeron de soluciones radicales. Por lo general, los franciscanos enfocaron los problemas con finalidades prácticas y buscaron soluciones concretas y posibles, aunque no falten algunos casos extremistas.

Lo que nadie admite hoy, o por lo menos los más entendidos, es que los franciscanos llegaron a América con ansias de una “utopía mesiánica”, que impregnó el alma hispanoamericana casi hasta el presente, como quieren algunos autores.

Para probar que la Orden franciscana en el Perú sí tuvo propuestas proféticas o de denuncia, es que queremos dar a conocer en este ensayo cómo salieron en defensa del indio a través del tiempo. Fue la norma general de todos, pero unos ya por su oficio y otros por convencimiento evangélico escribieron verdaderas denuncias proféticas, dignas de figurar en cualquier antología de la teología profética de América. La teología profética no sólo es la que se escribió denunciando injusticias, sino también la que se vivió en la práctica, es decir, la de aquellos que estuvieron siempre al lado del más débil, aunque no escribieran nada. Aquí solamente queremos escoger textos más significativos de algunos franciscanos del Perú que nos muestran claramente su pensar y su actuar<sup>1</sup>.

---

1 E. DUSSEL, *Historia general de la Iglesia en América latina; introducción general*. Salamanca, 1983, I, 55-553; L. GOMEZ CANEDO, *Evangelización y conquista, experiencia franciscana en Hispanoamérica, México*, 1977.

Los problemas que se les plantearon a los misioneros en general fueron múltiples, y a todos tuvieron que dar soluciones teóricas y prácticas, como fueron sobre la capacidad del indio, la justificación de la conquista, la guerra justa, la evangelización pacífica, los repartimientos y encomiendas, las reducciones y pueblos de indios, la esclavitud, los servicios personales y trabajos forzados, diezmos y tributos, el buen trato, agravios y remedios. Y a todo esto estudiar los métodos y medios de promoción humana, social y evangelizadora. Sobre todos estos temas tuvieron que opinar, mas nosotros aquí solamente veremos aquellas denuncias sobre el buen trato del indio, que fueron muchas desde el inicio de la evangelización y continuaron a través de los siglos XVI, XVII y XVIII.

### **1. Los Franciscanos del Perú ante las conquistas y guerras civiles (1534-1548)**

La conquista del Perú, y más concretamente el ajusticiamiento de Atahualpa, constituyó una especie de sacudida de las conciencias, que dio lugar al nacimiento de una clara corriente antibelicista. El P. Marcos de Niza, al que se le tiene como el primer franciscano llegado al Perú, la criticaba duramente, a juzgar por el Memorial escrito en 1537, cuando ya estaba en México.

Por su parte, el también franciscano Juan de San Filiberto afirmaba de sí mismo que en el Perú fue "crudamente perseguido por la tiranía pizarreña" por predicar públicamente "la justicia" de Dios y del emperador<sup>2</sup>.

La rebelión de Gonzalo Pizarro, iniciada en 1544, amenazó por un tiempo el normal progreso del Perú; mas la llegada del Presidente La Gasca marcó el comienzo de nuevos adelantos para el Perú y los franciscanos; fue el organizador de la vida política y religiosa de la colonia. Durante la rebelión algunos franciscanos habían servido a La Gasca de espías en territorio controlado por los rebeldes; estos fueron los padres Luis de Oña, Jerónimo de Villacarrillo y Francisco de Morales. Al enterarse de ello Francisco de Carvajal, el "demonio de los Andes", les desterró y amenazó con matarles<sup>3</sup>.

### **2. P. Francisco de Morales (1547-1568)**

Como dijimos, no fue exclusivo de nadie el salir en defensa de los indios en las primeras décadas de la evangelización. Es el caso del P. Francisco de

---

2 P. BORGES, Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas. Madrid, BAC, 1992, I, 657.

3 A. TIBESAR, Comienzos de los franciscanos en el Perú. Lima, 1991. p. 55.

Morales, que llegó al Perú cuando tenía 30 años y trabajó aquí más de dos décadas, probablemente entre 1547 y 1568. La militancia de este franciscano a favor de los indios tuvo que ser muy apasionada para que en 1550 La Gasca, sin conocerlo personalmente, dijera al Rey que era hombre celoso “*del servicio de Dios y descargo de la conciencia de su Majestad y del buen tratamiento y conservación de los naturales y deseoso de su alumbramiento y conversión a nuestra fe católica*”<sup>4</sup>.

Se conocen varios memoriales del P. Francisco de Morales, todos en defensa del buen gobierno y trato de los indios. Uno está fechado en Lima el 27 de abril de 1561. Está dirigido al Rey y se muestra dolorido, pues quiere que este Reino y su nueva Iglesia “vaya en aumento así en lo espiritual como en lo temporal”.

Asimismo en Lima, en abril de 1562, el P. Morales firma el Memorial que los Provinciales de las tres Ordenes que trabajan en el Perú envían al Rey, reclamando por los cambios ocurridos en la cúpula del aparato gubernativo colonial<sup>5</sup>.

Cinco años más tarde, en 1567, el presidente Licenciado Castro les planteó específicamente la cuestión del trabajo forzoso y de la mita. En respuesta colectiva que firma en segundo lugar el provincial franciscano Fr. Juan del Campo y otros dos franciscanos –Fr. Diego de Medellín y Fr. Juan de Vega– opinan que los indios son libres y no pueden ser compelidos a ningún trabajo, sino que se alquilen por su voluntad y por salario; en cuanto al trabajo en minas, deben guardarse las ordenanzas que lo regulan a favor de los indios<sup>6</sup>.

Pocos años después el virrey Toledo consultó también sobre esto al arzobispo y a los superiores de las órdenes, y pretendió después que éstos habían aprobado el repartimiento forzado para las minas, pero los franciscanos –el Comisario General Fr. Jerónimo de Villacarrillo y el Provincial Fr. Juan del Campo– negaron en carta al Rey (Lima, 11 de marzo de 1575) que ellos hubieran consentido en que los indígenas fuesen obligados a dicho trabajo<sup>7</sup>.

---

4 Revista HISTORICA, Lima, vol. IX, n. 1 (1985) 97.

5 LEVILLIER, Organización de la Iglesia y de las Ordenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI. Madrid, 1919, I, 53-60; GOMEZ CANEDO, Evangelización y conquista, p. 132.

6 LEVILLIER, Organización, I, 49; VARGAS UGARTE, Historia de la Iglesia en el Perú, II. 529-38.

7 GOMEZ CANEDO, o.c., p. 132.

En 1568, a poco de retornar a España, el P. Morales elevó un Memorial sobre la situación del Perú a requerimiento del Consejo de Indias. Con acento lascasiano denuncia la reiteración de los errores y horrores de las nuevas conquistas y suplica además al Rey remediar los abusos más graves que padecían los indios del Perú. Para el franciscano el verdadero remedio consistía en la enmienda de los aparatos estatales coloniales, de sus hombres, pues “los que gobiernan en aquellas partes en nombre de vuestra alteza hay algunos que estorban por diversas vías... negocio ciertamente gravísimo y digno de gran castigo”, “porque es profunda la malicia de los ministros”. Para el franciscano la verdadera hacienda para la Corona era el “buen tratamiento y conservación de estos naturales, y a que se tornen a multiplicar y crecer para reparo de lo que se han disminuido, formando muy gran pena y escrúpulo dello, y para el remedio (Su Majestad) ha dado y cada día da muchas y rigurosas provisiones...<sup>8</sup>.

Este Memorial del P. Morales representa una de las posiciones más completas y articuladas del llamado **partido de los indios**. Es cierto que no ofrece cosas nuevas sobre la situación del Perú, pero su valor radica en la exposición de conjuntos reivindicando un destino justamente cristiano para los indios<sup>9</sup>.

### 3. P. Luis Jerónimo de Oré (1598)

Este ilustre franciscano, nacido en Huamanga, es uno de los misioneros de la primera hora. Viajó mucho, pues estuvo en Europa, en Cuba, en la Florida y en Chile. Pero ante todo fue un misionero que se preocupó por la suerte de los naturales con quienes le tocó trabajar, como los habitantes de los valles de Jauja y del Colca, y en las zonas del Cuzco y Potosí.

Para ayudar a mejor cristianizar a sus neófitos y para los doctrineros, escribió dos memorables obras catequistas, en los principales idiomas indígenas del Perú, que fueron muy bien aceptadas en su tiempo. En ellas no sólo se contienen las verdades de la fe cristiana, sino acertadas disposiciones pastorales y catequéticas para la buena marcha de las doctrinas franciscanas. Y todo ello con la mejor comprensión antropológica y la estima cristiana hacia el indio. Por ello en el **Symbolo Católico Indiano** se lamenta (párrafo IX) del “increíble dolor y sentimiento” de los indios, de los religiosos y de los españoles por haber

8 LEVILLIER, Organización, I, 627-631.

9 Revista HISTORICA, Lima, vol. IX, n. 1 (1985) 97; LISSON, II, 187; IV, 217; VI, 211; VII, 271; CORDOVA SALINAS, Crónica (ed. G. Canedo), p. 312-17.

hecho degollar públicamente en la plaza del Cuzco el virrey Toledo al último inca, Amaru, pero enseguida elogia a este virrey “por haber hecho las reducciones de muchos poblezuelos juntándoles en uno”, por lo cual hay mejor comodidad para doctrinarlos... y asistir el cura de ordinario con ellos, para con su presencia y asistencia deshacer lo natural de sus inclinaciones, porque son muy dados a borracheras y vicios, y aunque hasta ahora han sido muy inclinados a la idolatría de sus guacas y del sol y de la luna, ya esto se va perdiendo y reina sólo el nombre de Cristo en toda esta tierra, donde habrá cien años y aún menos de ochenta que la tenía toda poseída y tiranizada el demonio. Y al fin es todavía muy grande esta mies de cristianos mal convertidos, y no hay poco que hacer en las doctrinas, si los curas de ellos atienden a la obligación de sus oficios y vocación”.

En el párrafo VI termina con estas doloridas palabras proféticas del deber de los cristianos, de compasión y de denuncia a quienes lo explotan;

“Dichosos y bienaventurados los que libres y desviados de las tinieblas de la muerte, van ya camino del cielo y dan pasos para la vida eterna, guiados de la luz clarísima del conocimiento de Dios. Desdichados por el contrario los que habitan en esta región de la sombra de la muerte en estas Indias Occidentales, donde principalmente se mira y echa el ojo ya para el lance y anzuelo al interés, más que a la pesca y ganancia de las almas redimidas por la sangre del Cordero sin mancha, Jesucristo. Desdichados los naturales, infeliz condición servil de los indios, que entre otros impedimentos que tienen para su salvación, más para sentir, que para escribir o decir, es uno: la falta de pastores y guardas cuales Cristo quiere que sean los de sus ovejas... Testigo de esto es la misma tibieza que vemos en los indios, pues las cosas de su conversión las tienen por accesorias, y acuden, como si fuera más principal, a las continuas ocupaciones, trabajos, mitas y servicios personales en los caminos y en las ciudades y lugares, en los fletes y trajines de diferentes géneros en que nunca paran en todo el año y en toda la vida, y con grande disminución de esta nación de los indios”<sup>10</sup>.

#### 4. P. Miguel de Agía (1604)

Allá por el año de 1604 el P. Miguel de Agía escribía en Lima su famoso tratado sobre las **Servidumbres personales de indios**, en el que estudia la

10 Luis Jerónimo de ORÉ, *Símbolo Católico Indiano*. Ed. Facsm. Pról. de J. HERAS, Lima, 1992; M. ERRASTI, *América franciscana*. Santiago de Chile, 1986; J. HERAS, *Los franciscanos en el valle del Colca (1540-1790)*. Arequipa, 1990; SIMPOSIO sobre la evangelización de Huamanga en los siglos XVI, XVII y XVIII. Ayacucho, 1992.

Cédula real de 1601, con la que Felipe III intentó abolir por completo el trabajo forzado y toda clase de servicios personales (Valladolid, 24 de noviembre de 1601). El libro del P. Agía mereció los más favorables elogios y fue impreso en Lima en 1604<sup>11</sup>.

El Virrey Velasco recibió el poder adicional para suspender la Cédula, lo que de hecho ejecutó, después de haber escuchado la opinión de las consabidas “personas graves de conciencia y experiencia”. Entre estas se sabe que figuró el franciscano P. Miguel de Agía.

En abril de 1603 el P. Agía dio al virrey tres pareceres –en realidad, un parecer dividido en tres partes– donde examinaba: 1) El contenido de la real cédula de 1601 y el alcance de sus disposiciones; 2) Si dicha cédula era conforme a justicia; y 3) Qué facultades se le concedían al virrey en la ejecución de la misma. El autor firma cada uno de sus tres pareceres titulándose lector de Teología; el segundo lleva, además, la ratificación del propio Comisario General Fr. Juan Venido –futuro Comisario General de Indias y Obispo de Orense– y de los padres Fr. Jerónimo Valera, lector de Teología, los cuales expresan que aprueban la opinión afirmativa del P. Agía “con las condiciones arriba dichas, con que se justificaba la labor de las minas”. Por otra parte, entre las aprobaciones de la obra para su impresión figuran las de los padres Huertas y Montemayor. La primera nada ofrece de particular, pero la de Montemayor merece especial atención, por ser una de las que el citado Comisario general Fr. Juan Venido recomendó que se pidiesen –“aunque yo, dice, como testigo ocular, pudiera dar muy grande testimonio”– por tratarse de materias “gravísimas y dificultísimas y que han causado escrúpulos a varones doctos y temerosos de Dios y de conciencia, así en España como en las Indias”. El P. Montemayor aprobó sin reservas las conclusiones de Agía, y lo mismo hizo el provincial franciscano Fr. Diego de Pineda.

A la vista de todo esto, cabría decir que Agía expresó, en lo fundamental, la opinión común de los franciscanos del Perú. Tal opinión podría condensarse en las palabras del primer “Parecer” de que **“no prohíbe su Majestad absolutamente los repartimientos de indios, sino solamente en la forma y como hasta ahora se han acostumbrado”**. También perduraba, según el P. Agía, el repartimiento para las minas, sementeras y obrajes, y ello por ser indispensable a la conservación de las Indias. Clarificando ideas, explica la

---

11 Hay edición moderna a cargo de Javier de Ayala, Sevilla, 1946; GOMEZ CANEDO, Evangelización, p. 133-134; P. CASTAÑEDA, Los Memoriales del P. Silva sobre la predicación pacífica y los repartimientos. Madrid, 1983, p. 188-193; VARGAS UGARTE, Pareceres jurídicos en asuntos de Indias (1601-1718). Lima, 1951.

diferencia entre los “servicios personales” –que sí considera prohibidos por la cédula de 1601– y el repartimiento o mita: los primeros eran perpetuos y sin paga, el segundo temporal y con paga, aquellos para utilidad de particulares, éste para el bien común de la república. Sigue examinando otras falsas nociones según él que se habían llevado siniestramente hasta la Corona y dieron origen a la cédula de 1601. El planteo que demuestra del problema concreto que en el Perú estaba discutiéndose parece extraordinario, aunque sus juicios sobre los indios, sin ser en manera alguno duros, difieren mucho de los de otros escritores. Admite incluso que se puede ampliar el repartimiento para atender a las minas nuevas que se crean necesarias, aunque esto debería ser en “cantidad moderada”. La única cosa que el P. Agía juzga debe prohibirse en absoluto es el trabajo de los indios en la mina nueva o de San Jacinto, en Huancavelica, que había visitado en mayo de 1603 –después de dar sus pareceres– quedando horrorizado de las condiciones de insalubridad y peligro que allí se daban.

Pero no todas fueron aprobaciones para los pareceres del P. Agía, pues también hubo algunas censuras, y entre ellas no faltó la de algún franciscano. Lo cual prueba, una vez más, que no existía una doctrina oficial de la Orden, como no la tuvo en realidad Orden alguna.

El P. Agía era natural de Valencia (España), donde tomó el hábito franciscano, pasa a México en 1563 y es destinado a Guatemala, donde llega a ser nombrado Guardián y Definidor. En 1594 viaja a España, donde es nombrado secretario del Comisario General del Perú, visitando en calidad de tal gran parte de los países de América del Sur. Pero donde más tiempo reside es en Lima, donde prepara sus escritos y hace de Lector de Teología. Finalmente también muere en esta ciudad.

### 5. P. Juan de Silva (1613)

En 1609 se daba otra Cédula real sobre servicios personales y repartimientos de Indios. Fue enviada a México y al Perú, que entonces gobernaba el virrey Montesclaros. Entre otros dan su parecer el P. Juan de Silva, misionero en la Florida (1595) y que participó en los viajes a las Islas del Pacífico. Antes de vestir el hábito franciscano había servido en los Tercios y armadas de Felipe II. En su contacto con los problemas de América, escribió numerosos Memoriales a las cortes de Madrid y Roma, proponiendo el envío de “centenares” de misioneros a las regiones australes, con planes de evangelización pacífica<sup>12</sup>.

---

12 C. KELLY, *The Memorials of the Fr. Juan de Silva*, en *THE AMERICAS*, XVII, 1961, 277-291.

Después de trabajar más de 20 años en América, vuelve a España y reside en Madrid, en donde publica en 1621 un volumen sobre la predicación pacífica y sobre los servicios personales de los indios. En sus escritos se muestra ferviente partidario de los derechos de los indios y de su buen trato, todo lo cual no siempre lo cumplían los gobernantes y funcionarios del Nuevo Mundo. Aunque no residió en el Perú, estaba suficientemente enterado de sus problemas por los frailes con quienes trató como para poder opinar, como efectivamente lo hizo<sup>13</sup>.

Hay en el Perú, dice, dos tipos de repartos: unos, para las minas, como las de Potosí y Huancavelica; y otros, para el servicio de las mismas personas, casas o granjerías de los españoles. Este último no es injusto, si se cumplen las condiciones de la cédula del repartimiento. De hecho, le informan, es tal la necesidad que tienen los españoles del servicio de los indios que porque no se les vayan les dan un tratamiento tan cristiano y benigno que “más parecen los españoles sus siervos y tributarios, que no lo contrario”; luego es muy lícito y cristiano, pues es **In bonum Fidei**. Y para ello puede permitirse “alguna cristiana y moderada compulsión, esto es, que no sea fuerza servil, sino filial, como de padre a hijos”.

Pero el repartimiento y servicios personales de las minas “en el modo y forma que hasta ahora se ha ejecutado y de presente se usa en todo el Perú y Nueva España es, sin excepción ninguna, tiránico, cruel, injusto y directamente contra la ley evangélica y las demás leyes humanas”. Expone a continuación los repartimientos tal como se hacen en el Perú; relata los malos tratos que reciben y cómo se opone a la ley natural; cita abundantes textos bíblicos, autoridades de teólogos y expone los daños que de ellos se siguen “para que, lo uno y lo otro, muevan a Su Majestad y a su Real Consejo a la aceleración y presteza del remedio”.

¿Cuál puede ser el remedio? Antes de contestar, el P. Silva aclara dos cosas:

- 1) Que el mal es remediable, lo cual “es cosa más clara que el mismo sol”;
- 2) culpables de que aún no se hayan remediado tales males, han de ser el Rey por no haberlo mandado, o los gobernantes de Indias, por no haberlo obedecido. No son los reyes, porque abundan las reales cédulas prohibiéndolos. Luego “la han tenido y la tienen los ministros que Vuestra Majestad tiene y ha enviado a los reinos de Indias, los cuales siendo tan cristianos... hacen gran dificultad averiguar la causa de tan gran remisión y dilación y de haber atropellado los

---

13 CASTAÑEDA, Los Memoriales del P. Silva. Madrid, 1983.

mandamientos de Dios, de los Ministros, los Sumos Pontífices, los fueros de las leyes divinas y humanas...". Estos, dice, "no tienen excusa posible... todos ellos han pecado y pecan gravísimamente, y están obligados cada uno **in solidum**, a la restitución y reparo de todos ellos". Y pecan los confesores que los absuelven, además de ser nula la absolución.

Esto supuesto, pasa el P. Silva a exponer los remedios. El primero, una vez conocida la causa del mal (que es la gran codicia de los principales y mayores ministros) será elegir unos ministros que sepan posponer sus intereses particulares a la honra de Dios y servicio de Su Majestad y que cumplan las reales cédulas. El segundo remedio, dice que ya se lo había expuesto por escrito al Conde de Lemos; y podría implantarse poco a poco para obtener la supresión del servicio personal. Se comenzaría por las minas, para que sirva de ejemplo. De hecho en casi todas las minas de Nueva España los indios trabajaban voluntariamente, "no hay un solo indio de repartimiento".

Para los servicios de casa de los españoles, los caciques y principales a quienes ellos obedecen, ayudados por eclesiásticos, "se junten y, en cuerpo de comunidad, ordenen entre sí de ayudar y servir a los españoles voluntariamente", para lo cual se juntarán un día a la semana en la plaza o en el patio del convento o iglesias para alquilarse voluntariamente con los españoles".

En este esquema de alquiler, en parte obligatorio y en parte libre, se reconoce algo de lo dispuesto en la cédula de 1601 y 1609, por lo que se puede conjeturar que lo propuesto por el P. Silva tuvo alguna influencia en la legislación real. De todas formas, el P. Silva no adopta una postura radical contra los repartimientos, sino más bien moderada, apoyándose en el ejemplo de Chile, en la doctrina aristotélica de la servidumbre natural, y por su experiencia en México, donde los indios, según él, se sentían atraídos por el trabajo de las minas. Por último, aporta un tercer remedio: que mande Su Majestad a los gobernantes de las Indias que hagan juntas con prelados y letrados, "sin participación de ningún secular interesado", para que viendo el expreso mandato de Su Majestad de quitar el servicio, arbitren el modo de quitarlos y poner lo que fuese más a propósito, pues ellos "como más experimentados y que tienen las cosas presentes, podrán arbitrar".

## 6. P. Gregorio Bolívar (1626)

Este inquieto misionero franciscano fue otro apóstol de la predicación al estilo apostólico. Después de haber intentado la conversación de los Indios Panatahuas en la región de Huánuco, volvió a internarse entre los indios de Bolivia, desapareciendo para siempre en 1631.

Como perfecto conocedor de las necesidades de las misiones y dolorido porque en el Perú no encontraba eco en las autoridades eclesiásticas y civiles, emprende un viaje a Europa para presentar a las cortes de Madrid y Roma sus planes de reforma de las misiones y doctrinas. Estos proyectos eran de tal magnitud que, según él, sólo la suprema autoridad del Papa podía llevarla a cabo. En Roma movió todos los resortes ante la recién creada Congregación de Propaganda Fide, lo que era una novedad entre las relaciones –no siempre muy cordiales– entre la Corona de España y Roma.

Su viaje a Europa no fue infructuoso, pues consiguió doce misioneros franciscanos para conducirlos al Perú. Sin embargo, después de tanto esfuerzo, no tuvo éxito en sus empresas misionales, por lo menos aparentemente.

Pero aquí nos interesa hacer resaltar sus propuestas de reforma, que también fueron consideradas como muy ambiciosas por la misma Congregación de Propaganda Fide. En ellas se muestra valiente y hasta radical. “Descuidadísimo” llama a los Prelados, y a los religiosos y clérigos les echa en cara su “avarienta codicia y otras malas semillas que el desvarío ha sembrado” en ellos. El P. Bolívar está convencido de que la renovación del apostolado misional es inseparable de la reforma del gobierno eclesiástico de las Indias.

De los 24 puntos en que sintetiza sus “Advertencias” muy importantes, las tres cuartas partes están directamente relacionadas con la reforma del clero, tanto de los obispos como de los curas doctrineros, lo mismo de los sacerdotes diocesanos que de los religiosos. En varias de sus “Advertencias”, el P. Bolívar se refiere a los abusos e injusticias que comete el Clero con los indígenas. En el número once demanda que “a los curas y jueces se les prohíba sacar los indios forzados fuera de sus provincias para trájines y contrataciones”.

El Misionero declama con energía que los clérigos no negocien con bebidas alcohólicas entre los indios; que no les compren para esclavos ni los vendan a los que pagan tributo. Solicita que se prepare un personal misionero idóneo y que los religiosos destinados de España para las misiones, sean efectivamente enviados a las misiones vivas, pues que “muchos religiosos que eran enviados en calidad de misioneros, se quedaban sin ver la cara a ningún infiel”. Y es que el P. Bolívar amaba a los naturales y le dolía verlos abandonados por todos. Por eso, antes de escribir y pedir remedios, él había experimentado sus necesidades, pues como remata el cronista P. Diego de Mendoza “las palabras no obran cuando las obras no hablan”<sup>14</sup>.

---

14 CRÓNICAS de los Padres Diego CORDOVA SALINAS y Diego de MENDOZA; BIEDMA, La conquista franciscana del Alto Ucayali. intr. de A. Tibesar y J. HERAS. Lima, 1989; GOMEZ

## 7. P. Bernardino de Cárdenas (1639)

En la historia misionera de este insigne franciscano podemos distinguir claramente dos etapas de su larga vida: la de misionero y la de obispo. Aquí solamente nos importa ver su actuación misionera y cómo salió siempre en defensa de la dignidad individual y social de los indios según lo vemos en su vida y en sus escritos. Su actuación como obispo y sus pleitos con los jesuitas es lo que ha hecho correr más tinta, mas no es del caso tratarlo aquí, que por otra parte no siempre ha sido juzgado sin apasionamiento.

Con el inicio del siglo XVII van apareciendo entre los franciscanos del Perú varias figuras importantes, pero ya nacidos y formados en ambientes criollos, de lo que se sienten orgullosos. Es el caso del P. Bernardino de Cárdenas, nacido en La Paz (Bolivia) en 1562. Pronto se distinguió por su preparación teológica y misional, insigne predicador y buen conocedor de los idiomas indígenas, como el quechua y el aymara. Misionero en las conversiones de La Paz, entra en 1622, a pesar de lo arriesgado de la empresa, en la que había fracasado el P. Bolívar. En 1629 se le nombraba, por encargo del concilio provincial de Argentina, para la extirpación de la idolatría en esas regiones. En 1637 está de Visitador de la provincia de Cailloma (Valle del Colca), diócesis de Arequipa, lugar donde se hallaban unas importantes minas y doctrinas a cargo de los franciscanos. No había acabado de visitar esta región y era nombrado obispo de Asunción, en Paraguay, que tantos sinsabores le traería. En Cailloma firmaba su informe el 1 de octubre de 1639. Este "Auto" o Provisión que prohibía so pena de excomuniación vender vino ni chicha a los indios, ha merecido ser publicado y estudiado varias veces<sup>15</sup>. En él tiene palabras duras contra los abusos y expone las razones para no vender vino a los indios. "La una es -dice- porque el mucho vino que beben los indios y las más veces nuevo y malo, sin que le vaya nadie a la mano, les causa ordinarios tabardillos y dolores de costado, de que mueren innumerables lastimosamente, como se ve cada día". La segunda, porque en el trajín del vino los corregidores, tenientes y muchos españoles, que tienen este trato por ser de tanta ganancia de plata, aunque de lastimosa pérdida de almas, ocupan gran suma de indios, sacándolos de sus pueblos y como son de tierras

---

CANEDO, Evangelización, p. 85; ERRASTI, América franciscana, II, 195-210; MAURTUA, VII, 204-243; VIII, 171-250; P. GATO, Informe del P. Bolívar, en ACTAS DEL III CONGRESO FRANCISCANO, La Rábida, 1989, p. 493-548.

15 CORDOVA SALINAS, Crónica, 200-203; ARCHIVO de la Comisaría de Bolivia. La Paz, III, 1917, 92 ss; LEJARZA, Borracheras y conversiones, en AIA, I, 1941; M. CASTRO, Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Valencia, 1973, p. 190; M. CIVEZZA, Saggio di bibliografía franciscane. Prato, 1879, p. 81; HERAS, en DICCIONARIO HISTORICÓ Y BIOGRAFICO DEL PERU de Milla Batres, art. Cárdenas, Bernardino de.

muy frías los indios y entran por el vino en valles calidísimos y enfermos, mueren innumerables cada año, hartos más que en la mita de Potosí.

“Lo tercero, porque en sus borracheras muy de ordinario se matan los indios unos a otros y sus mujeres, y luego los jueces ahorcan a los matadores castigando al homicida, y nunca la causa de tantos, y así vienen a morir a dos manos muchos indios”.

La opinión sobre este misionero fue sumamente favorable, y así el P. Córdova Salinas, que le debió conocer, se expresa así: “A quien Dios ha comunicado el don de lenguas generales de los indios, con tan conocido fruto, que no ha habido ministro alguno en estos reinos que lo haya hecho mayor en estos tiempos, ni a quien los indios hayan tenido tan singular amor y reverencia, siguiéndole a millares, llamándole padre de los pobres, predicador apostólico y ángel de su guarda, con que obligó a todos los preladados, arzobispos, obispos y padres del concilio provincial Argentino, que se celebró el año 1692, a que le nombrasen por su legado, para la extirpación de la idolatría de su arzobispado y sufragáneos: en cuya ejecución no dejó pueblo, estancia, quebrada, ni retiro de indios, por inaccesible que fuese, donde no se publicase el reino de Dios. Llevóles la luz del evangelio en partes donde jamás había llegado; extirpando maravillosamente las idolatrías, desterrando ritos gentílicos; derribándoles más de doce mil ídolos, predicando casi todos los días dos y tres sermones a españoles y a indios, en las dos lenguas generales del Perú; siendo innumerable el concurso que le seguía, saliendo los indios de sus cuevas, cimas y retiros a buscarle y a oírle, con que han sido innumerables las almas que ha ganado para Dios”.

Apóstol de raigambre evangélica, penetró en los ambientes más recónditos y peligrosos del país con la sola arma de la pobreza y de la confianza en Dios; demostró a sus paisanos aborígenes que era posible la paz con el respeto a la dignidad de cada persona y abrió rutas de convivencia en lugares que parecían imposibles. En fin, su vida de lucha y pasión estuvo al servicio de la Iglesia y de la “redención” de los naturales americanos<sup>16</sup>.

### **8. P. Gonzalo Tenorio (1602-1682)**

Es otro de los importantes frailes criollos del Perú de mediados del siglo XVII, fecundo escritor y teólogo, fue un gran defensor del misterio de la Inmaculada

---

16 P. ANASAGASTI; Los franciscanos en Bolivia. La Paz, 1992, p. 353.

Concepción, aunque con un fuerte sabor escatológico y providencialista. Fue un hombre de mucho valer y por eso el arzobispo de Lima (26 de julio de 1659) le recomendaba al rey de España para obispo. Antes de ingresar a la Orden franciscana se había graduado de Bachiller en Teología y Artes en la Universidad de San Marcos, en la que fue catedrático, como lo fue después en la orden franciscana. Desempeñó varios cargos, como custodio, provincial y Comisario general interino. Por orden del virrey intervino en la composición de las tierras de indios en Moquegua, en lo que procedió “con mucho ajustamiento”, dice el arzobispo<sup>17</sup>.

Como religioso de la Provincia de los Doce Apóstoles tenía experiencia misionera en el Perú, y por lo tanto era consciente de los defectos de la tarea misional. Bastante pesimista en cuanto a la España de su tiempo, que empezaba a hundirse en la decadencia, insinuó el P. Tenorio la posibilidad de que Dios repudiara a España si no corregía su política indiana. Lo que el P. Tenorio parece decir, pero nunca lo dice explícitamente, es que las Indias reemplazarían a la España decadente. El reino del Perú sería el baluarte de la Iglesia Indiana.

En sus escritos se lamenta de la situación de los indios a causa de las guerras y dice: “Estos hombres venidos de otras tierras en naves, os subyugarán y vilipendiarán más que si fuérais esclavos, obligando en vuestras propias tierras a trabajar sobre vuestras fuerzas y entonces abrazaréis por fuerza la fe, que voluntariamente despreciásteis en un principio. Así lo ha comprobado la experiencia, porque tan mísera servidumbre como la que vemos en estos hombres, sumamente desgraciados, nunca hemos leído haya existido desde el principio del mundo... sufren, no obstante, pacientemente esta pena, comentando entre sí la conminación del Apóstol; pues muchas veces les he oído en su idioma, “nuestra es la culpa, porque nuestros padres desecharon la verdad”. Con esto ciérrase la boca a los herejes blasfemos y aun a algunos católicos enemigos de la corona de España, que proclaman poseer nuestros Reyes aquellos vastísimos reinos con tiranía y violencia”.

Es un decidido partidario de la tercera fase de la Evangelización de las Indias, la de la “hora undécima” trasladada a América, puerta es la devoción a la Virgen María, teme por Roma, “mas como la Iglesia Romana no ha de parecer, cabe dudar cuál será el lugar donde se refugiará el Pontífice en su fuga.

---

17 ARCHIVO SAN FRANCISCO, Lima, Registro 19, n. 42; EGUILUZ, Father Gonzalo Tenorio, en THE AMERICAS, XVI (1960) 257-322; J. L. PELAN, El Reino Milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo, México, 1972, pp. 169-173; CORDOVA SALINAS, Crónica, 560-1003.

El lugar reservado sólo Dios lo sabe; mientras tanto es libre a cada uno desear para su patria tanta distinción y honor"... "Por todo ello, si Roma ha de ser destruida, España infestada y Francia sepultada en el olvido, como está anunciado para este séptimo milenio, nada tiene de extraño que anhele que esta fuga de la mujer sea hacia estas regiones de América". Y remarca su criollismo con estas palabras: "Es incongruente querer negar a las Indias lo que Dios y la naturaleza les ha concedido".

### 9. P. Buenaventura Salinas y Córdova (1630)

Fue este franciscano hermano del cronista Diego Córdova Salinas y ambos constituyen figuras importantes de la defensa de los valores propios de los criollos en la segunda mitad del siglo XVII. La obra principal del P. Buenaventura fue el **Memorial de las Historias del Nuevo Mundo**, editada en Lima en 1630<sup>18</sup>. Esta obra es una exaltación de la ciudad de Lima, de los criollos y de la acción evangelizadora en el Perú: "las grandezas sagradas de su imperio... los argumentos de la fe, la honra de los santos".

El objetivo último de los dos hermanos era el de mostrar, aduciendo pruebas, que su ciudad era, por lo menos, igual que las más prestigiosas ciudades del viejo continente. Pero para nuestro caso es la última parte la que nos interesa resaltar, pues constituye un alegato a favor del pueblo indio, tema que aparentemente no debía tocar de acuerdo al título de la obra, que son los "méritos y excelencias de la ciudad de Lima". Conocía de primera mano la situación del indígena, pues había recorrido Huamanga, Castrovirreina, Huancavelica, Tarma, Chinchicocha, Jauja y el Cuzco.

La última parte del Memorial que ha llegado hasta nosotros y la que motivó seguramente que la edición fuera incautada, se dedica por entero a una encendida defensa del pueblo indio, en lo cual el P. Salinas no es por nadie superado en el Perú y sólo igualado por Fray Bartolomé de las Casas para el resto de América. Escribe estas páginas "para ver si puede mover sus duros corazones". Apela ya no sólo a la compasión, a los más elementales sentimientos de humanidad, sino a las conveniencias económicas y a las políticas. Hace ver cómo se halla en peligro de perderse para España esta opulenta región, "La mayor y más rica parte del Universo".

---

18 SALINAS Y CORDOVA, Memorial de las historias del Nuevo Mundo, Perú. Lima, 1630. Ed. de Luis E. Valcárcel. Lima, 1957; J. T. MEDINA, Biblioteca Hispano-americana, II, 407-409; Idem, La imprenta en Lima, I, 273-275.

Cita en confirmación de cuanto dice la autoridad del Protector de Naturales doctor Domingo de Luna y su asesor el doctor Juan Campo, quienes en una célebre carta al monarca, apoyando a los indios de Huancavelica que se oponen a trabajar en las minas de mercurio, relata esta dolorosa escena mil veces repetida: “Al tiempo de las mitas –dice– es lástima ver traer a los indios de cincuenta y de cien en cien, ensartados como malhechores, en ramales y argollas de hierro, y las mujeres y los hijuelos y parientes se despiden de los templos, dejan tapiadas sus casas y los van siguiendo, dando alaridos al cielo, y desgredñados los cabellos, cantando en su lengua endechas tristes y lamentaciones lúgubres, despidiéndose de ellos, sin esperanza de volverlos a cobrar, porque allí se quedan y mueren infelizmente en los socavones y laberintos de Guancavelica”.

Debióle impresionar tan profundamente a este franciscano que, sin medir las consecuencias, llevado de su exaltación, estampó estos atrevidísimos párrafos que habían de impedir, a la postre, la circulación de su libro (que él ya adivinaba, cuando dijo que habría interesados en ocultar lo que escribía). A la letra dice: “Sin reparar que el Rey que duerme o se echa a dormir descuidado con los que le asisten, es sueño tan malo, que la muerte no lo quiere por hermano y le niega el parentesco; deudo tiene con la perdición y el infierno. Reinan es velar. Quien duerme no reina, dijo otra voz más valiente que el ministro que guarda el sueño a su Rey lo entierra vivo, no lo sirve porque lo infama, no le descansa, porque cuando le guarda el sueño, le pierde la honra y la conciencia; y estas dos cosas traen apresuradamente su penitencia, con la ruina y desolación de los reinos. Rey que duerme (dijo un gran político) gobierna entre sueños y cuando mejor le va sueña que gobierna... Y si los de acá velan con los ojos cerrados, la noche y la confusión serán dueños del Perú, y no llegarán allá con tiempo las advertencias que importan”.

Nadie tuvo, pues, el coraje del P. Salinas para denunciar la indiferencia, la “vista gorda”, que es peor que el sueño del soberano español, informado estaba de cómo no se cumplían sus reales órdenes. Habla con unción de la patria”, y llega a definirla así: “Es la Patria un Dios segundo y primer pariente. Ella nos cría, nos enseña y nos honra; ella se encarga de mil cuidados porque descansemos nosotros; castiga los malos porque no dejan vivir en paz; premia los buenos porque todos lo sean y heroicamente se inflamen y sigan la virtud... y oblíganos con esto a que la amemos, honremos y sirvamos”.

### **10. Fray Calixto de San José Tupac Inga (1750)**

Si pasamos al siglo XVII, encontramos uno de los más fervorosos testimonios a favor del buen trato y derechos de los indios. Es el caso del hermano lego Fray Calixto de San José Túpac Inga, quien se afirmaba ser descendiente de

Túpac Inca Yupanqui. Fray Calixto era natural de Tarma. Viajó a España en 1750 (año de una rebelión de curacas en Lima), acompañado de un religioso de la misma Orden, fray Isidoro de Cala. Fray Calixto llevó personalmente a la Corte una “Representación verdadera y Exclamación rendida y lamentable que toda la nación indiana hace a la Majestad del señor rey de las Españas y emperador de las Indias don Fernando VI”, pidiendo los atiendan y remedie sacándolos del afrentoso vituperio y oprobio en que están más de doscientos años. Se afirmaba que el texto había sido impreso en 1748, dos años antes del viaje de su autor a España y que había sido puesto en conocimiento de los curacas de diversos lugares entre la sierra central y el Cuzco, así como que su impresión fue clandestina. Coincide con otro texto, redactado presumiblemente en latín por otro franciscano, fray Antonio Garro y se titulaba **Planctus Indorum Christianorum in América Peruntina**, remitido (en la intención) en 1750 al Sumo Pontífice, fue recogido por las autoridades, conservándose pocos ejemplares. El espíritu de ambos textos es casi idéntico y ha sido editado el año pasado.

El memorial de fray Calixto contiene una larga argumentación que, en algunos momentos, tiene claros tonos lascasianos, y gira en torno al incumplimiento de las reales disposiciones y leyes de Indias, que establecían la protección de la población indígena por las autoridades virreinales. Una de sus quejas tiene que ver directamente con la exclusión o marginación de los oficios, dignidades y mandos, de los habitantes originarios de los Andes, en clara alusión a la situación de los curacas, que aún en el siglo XVIII peleaban por el reconocimiento de sus derechos tradicionales a los propios curacazgos.

Los remedios que proponía la representación de fray Calixto eran en síntesis:

- 1) Que se cumplieran “con los indios cristianos” las normas de la Iglesia;
- 2) que se aplicaran las leyes y disposiciones reales de protección;
- 3) que se derogara disposiciones expresas, entre ellas aquellas que prohibían el viaje de los hombres andinos a España;
- 4) que los pobladores andinos pudieran poseer y disponer libremente de sus bienes;
- 5) que se liberara el comercio andino de las cargas tributarias, como las alcabalas, pues la población estaba ya afectada con servicios personales;
- 6) que se generalizaran las escuelas para los pobladores andinos;
- 7) que los pobladores andinos pudieran tener libre acceso a los colegios mayores y seminarios “para que estudien las ciencias”;
- 8) que pudieran ser admitidos en las órdenes religiosas y beneficios eclesiásticos y seculares, incluyendo obispados, cargos de la Inquisición, togados de la Audiencia y “en especial el Protector Fiscal y dos procuradores sean Indios que protejan a la Nación”;
- 9) que se quitaran las mitas y los servicios personales “de solo el Indio, pues habiendo en el Reino tanta gente libre y ociosa,... negros libres, mulatos,

zambos... no es razón a que sólo el indio sea forzado a ser mitayo; y 10) al atacar a los corregidores, pide estos cargos para los pobladores andinos.

De esta forma fray Calixto buscaba y reclamaba una profunda reforma en la administración virreinal, pero siempre dentro del esquema colonial. Después de haber permanecido por un tiempo en España, fray Calixto regresa al Perú, donde debió seguir reuniéndose con curacas, mas apresado de nuevo por el virrey, lo remite a la península donde acabó sus días<sup>19</sup>.

### Conclusión

La pretendida "utopía franciscana" consistió, pues, en defender al indio de los atropellos de los poderosos, lo que hicieron con denuncias oportunas a las autoridades. Ello suavizó en algo el encuentro y posterior trato entre españoles y naturales. Pero fue sobre todo su amor al indio y su espíritu evangélico lo que les confirió a los misioneros una gran autoridad entre los naturales, como lo expresan los conocidos elogios de Huamán Poma hacia los franciscanos.

Por ello podemos concluir con estas expresiones del sacerdote Don Melquíades Andrés: *"No parecen constituir las guías fundamentales de su obra la Utopía de Tomás Moro, ni el milenarismo de Fiore. Van a predicar el evangelio y a llevar el modo franciscano de vivirlo como respuesta de fe a la llamada de Dios. Se trata de una entrega absoluta a Dios y a los Indios, basada en la fe. Su fe es la guía, su espiritualidad el Evangelio y la Regla sin glosa ni dispensa. Viven su antropología o modo concreto de ser hombres y religiosos"*.

Este decidido apoyo en favor de los indígenas les valió a los franciscanos una gran simpatía de parte del pueblo en general. Esa simpatía creció al advertir los naturales que los hijos de San Francisco frecuentemente compartían en todo sus usos y costumbres pobres: no sólo predicaban la pobreza, sino que vivían como pobres y con los pobres. Eso creó un vínculo de profunda hermandad moral y espiritual con los religiosos. Por eso pudo escribir con toda razón el gran

---

19 J. T. POLO, Un libro raro, en REVISTA PERUANA, LIMA, I, 625-634; MEDINA, La imprenta en Lima, III, 553; FA. LOAYZA, Colección de pequeños libros, Serie I, t. V, Lima, 1948; M. BANDIN, Un descendiente de los incas, el lego franciscano Fr. Calixto de San José Tupac Inca, en AIA (1923) 91-96; J. BERNALES BALLESTEROS, Fray Calixto de San José Tupac Inca, procurador de indios, en HISTORIA Y CULTURA, Lima, n. 3, 1969, 5-35; J. HERAS, art. TUPAC INGA, Fray Calixto, en DICCIONARIO HISTORICO Y BIOGRAFICO de Milla Batres; F. PEASE G. Y., Perú hombre e historia. Lima, 1992, II, 315-316.; J. M. NAVARRO, Una denuncia profética desde el Perú a mediados del siglo XVIII (el Planctus indorum). intr. y ed. en castellano y latín. Lima, 2001.

pensador y terciario franciscano don Víctor Andrés Belaunde que “de todas las Ordenes, ninguna estuvo más unida a las clases populares que la franciscana”.

=====

### Discurso de recibimiento por don Félix Álvarez Brun

Hace algo más de cinco décadas 16 estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos visitamos el Convento de Ocopa, acompañados por nuestro profesor de historia, el maestro Raúl Porras Barrenechea. Para mí, particularmente y, estoy seguro, para cada uno de mis compañeros, llegar a dicha recolección franciscana constituyó un suceso verdaderamente estimulante para nuestro espíritu anheloso de conocimientos, porque encontramos un ambiente pleno de cordialidad, de afecto y de virtudes que nos halagaron y por lo mismo quedaron grabados en nuestra memoria.

El convento fue establecido en Santa Rosa de Ocopa en 1725 por obra de Fray Francisco de San José, convertido en sede del Colegio de Propaganda Fide, a semejanza de los de México y otras ciudades de América, con el objeto de realizar actividad misionera en la selva peruana de la Amazonía. Ocopa, como todos sabemos, se encuentra en un recodo apacible del valle del Mantaro, es decir, conforme escribiera José de la Riva-Agüero en su libro *Paisajes Peruanos*, en un fresco y luminoso valle serrano, entre arboledas y lípidos manantiales, como una ave mística, blanca y bienhechora que reposa en la verdura bucólica de los Andes. Acerca de ese mismo bello lugar y el plácido cenobio franciscano, publiqué un artículo en el **Boletín de Lima**, en julio de 1986. En él me refería a la segunda época de las expediciones misioneras de los franciscanos a la región amazónica, llevadas a cabo en el siglo XVIII, partiendo de Ocopa. Entonces escribí que de dicho convento salieron con sus sandalias incansables, jamás fatigadas, los frailes franciscanos que en extraordinarias peregrinaciones exploraron los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y trazaron las primeras cartas geográficas que fueron publicadas en el “Mercurio Peruano” por Hipólito Unanue; que establecieron escuelas para los nativos y estudiaron la flora y la fauna selváticas; que alumbraron las tinieblas del Urubamba y el Perené; que evangelizaron a los campas y piros y abrieron, con el padre Juan de la Marca, las primeras sendas o trochas de la civilización en el Gran Pajonal y la “famosa” Pampa del Sacramento. ¡Cómo no llegar, pues, a la sede misionera de Ocopa, de donde se llevó la luz del evangelio a ignoradas tribus de nuestra inmensa e inexplorada selva; desbrozando rutas con los pies descalzos; derramando vida y cultura con sólo las armas de la Fe!

Y agregaba que, desde el siglo XVIII, insignes viajeros e intelectuales llegaron al apacible remanso andino de Ocopa, en donde, junto a la plena sen-